



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A VERDUGO
HERRERA MARIA CRUZ ADMINISTRATIVO
GRADO 12, EMS**

DECRETO N° 8823 112

CHILLAN VIEJO, 01 FEB 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio 209 del 27.01.2010 que establece subrogancias automáticas.

La solicitud presentada por don(ña) VERDUGO HERRERA MARIA CRUZ, para que se le conceda Feriado Legal por 15 días y la autorización dada por el Sr. Alcalde (s).

DECRETO:

AUTORIZA 15 días de Feriado Legal a Don(ña) VERDUGO HERRERA MARIA CRUZ, ADMINISTRATIVO grado 12 EMS, desde el día 25/02/2013 al 15/03/2013, correspondiendo los 15 días al año 2013, quedándole un saldo disponible 4 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

JALS/ PAB/ PAQ/ JPL/ P/ jpllp
DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



**JORGE ANDRÉS LEÓN SÁNCHEZ
ALCALDE (S)**